OBJETO PROCESO:	"Adquisición de elementos de ferretería y demás materiales necesarios en el desarrollo del Censo Económico Nacional CENU para la Dirección Territorial Centro del DANE".

ASPECTOS GENERALES

ECONÓMICO

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

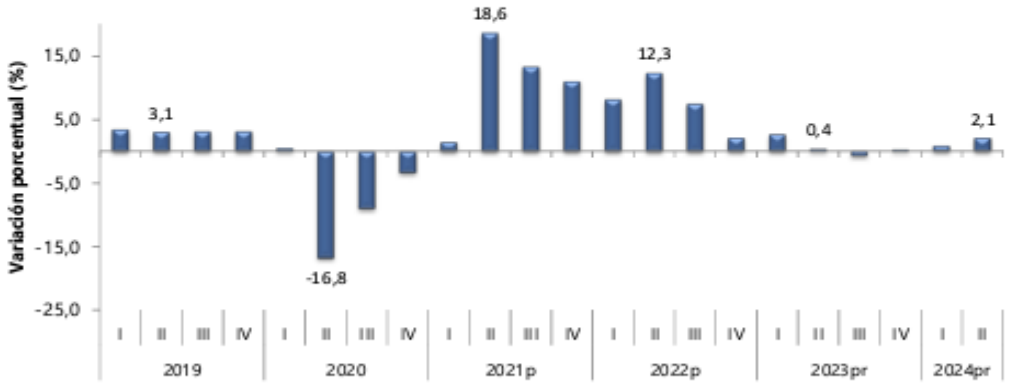
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[Pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios

de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

• Gasto en consumo final crece 1,6%.

• Formación bruta de capital crece 1,7%.

• Exportaciones crecen 4,8%.

• Importaciones crecen 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,9%.

• Formación bruta de capital crece 0,7%.

• Exportaciones crecen 0,8%. • Importaciones crecen 5,7%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	1,6	1,0	0,9
Formación bruta de capital[3]	1,7	-5,1	0,7
Exportaciones	4,8	3,2	0,8
Importaciones	2,2	-4,2	5,7
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

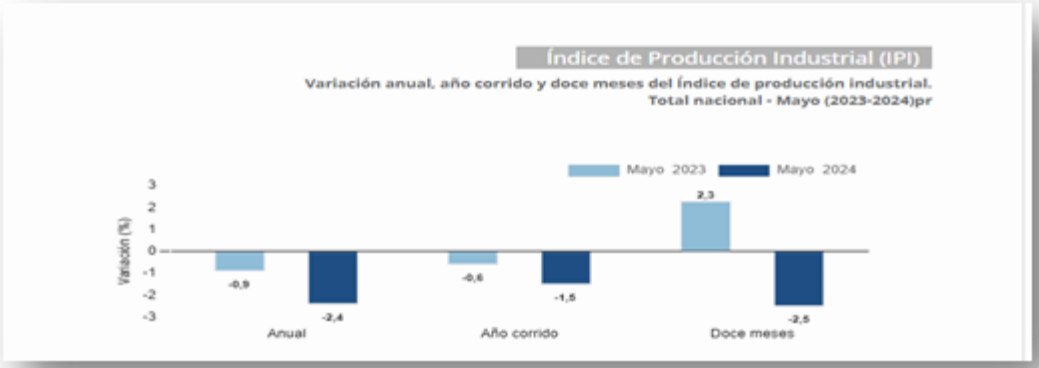
IPC

La segunda variable económica que tiene afectación directa con la economía nacional se denota a través del IPC, ya que esta es una medida de cambio o variación, que se aplica sobre el precio de bienes y servicios y es definido como inflación, toda vez que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo.

El cual registró En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86%.

En el último año, las divisiones transporte (6,88%), restaurantes y hoteles (9,07%), bebidas alcohólicas y tabaco (8,01%) y por último, educación (11,20%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,06%) se ubicaron por encima del promedio nacional

Entre tanto, las divisiones salud (6,46%), bienes y servicios diversos (5,21%), alimentos y bebidas no alcohólicas (5,26%), recreación y cultura (1,69%), muebles, artículos para el hogar y para conservación ordinaria del hogar (2,87%), prendas de vestir y calzado (2,50%) y, por último, información y comunicación (-0,29%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Por su parte, el comportamiento del IPC en julio de 2024 registró una variación de (6.86%). La división de "Transporte", registró una variación mensual de (1,22%), siendo esta la mayor variación mensual.

DANE

Colombia, variación anual del Indice de Precios al Consumidor

(IPC) por divisiones de bienes y servicios
2024

AÑO 2024, MES 7 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

	Variaciones anuales 2024											
Mes	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Total IPC	8,35	7,74	7,36	7,16	7,16	7,18	6,86					
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	2,96	1,89	1,73	2,98	4,4	5,27	5,26					
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	11,55	11,38	10,81	9,72	8,59	8,15	8,01					
Prendas De Vestir Y Calzado	5,13	4,88	4,25	3,75	3,34	3,06	2,50					
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	9,64	9,77	9,58	9,34	9,14	9,25	9,06					
Muebles, Articulos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	7,23	5,49	4,22	3,58	3,26	3,17	2,87					
Salud	8,93	8,21	7,91	7,18	6,67	6,78	6,46					
Transporte	13,22	11,97	11,72	10,42	9,07	8,10	6,88					
Información Y Comunicación	-0,08	0,21	0,16	0,03	-0,19	-0,15	-0,29					
Recreación Y Cultura	5,31	4,00	2,76	2,02	1,98	2,00	1,69					
Educación	11,41	11,66	11,60	11,40	11,42	11,21	11,20					
Restaurantes Y Hoteles	11,70	11,06	10,62	9,80	9,76	9,57	9,07					
Bienes Y Servicios Diversos	9,04	7,25	5,79	5,35	5,4	5,18	5,21					

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 8 de agosto de 2024

En abril de 2024 en comparación con marzo de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (1,03%), arriendo efectivo (1,11%), frutas frescas (5,73%), electricidad (1,56%), papas (9,50%), servicios relacionados con la copropiedad (2,57%), plátanos (6,48%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,27%), transporte urbano (incluye tren y metro) (0,42%) y tomate de árbol (22,87%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: gas (-3,49%), paquetes turísticos completos (-2,48%), transporte intermunicipal, Inter veredal e internacional (-2,27%), aceites comestibles (-1,06%) y gaseosas y maltas para consumo en el hogar (-0,83%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	1,03	0,13
Arriendo efectivo	1,11	0,10
Frutas frescas	5,73	0,07
Electricidad	1,56	0,06
Papas	9,50	0,04
Servicios relacionados con la copropiedad	2,57	0,03
Plátanos	6,48	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,27	0,02
Transporte urbano (incluye tren y metro)	0,42	0,02
Tomate de árbol	22,87	0,02

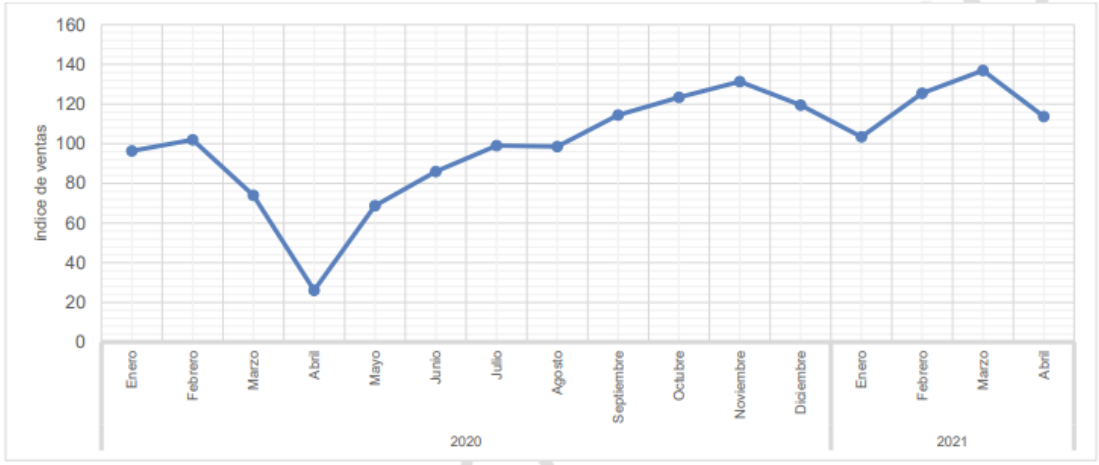
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Entorno Económico

Contexto Nacional

En abril de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 75,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Dieciocho (18) líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y una línea registró variación negativa. Las líneas con mayor contribución positiva fueron Combustibles para vehículos automotores con una variación de 105,3% y una contribución de 18,2 puntos porcentuales, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares1 con una variación de 2.011,5% y una contribución de 17,1 puntos porcentuales.
El sector de ferreterías, vidrios y pinturas se ha caracterizado por ser uno de los sectores con mejor comportamiento en el PIB del país, sin embargo a raíz de la incertidumbre provocada por la pandemia generada por el virus COVID – 19, se esperaba que el crecimiento de este sector se comportará de manera negativa durante el transcurso del 2020 a 2021, pues uno de los principales sectores afectados fue el de la construcción el cual va ligado directamente con el sector de interés, a pesar de lo anterior desde que se tomó la decisión de cerrar el país y entrar en cuarentena en el 2020, el sector de ferreterías, vidrios y pinturas ha presentado un crecimiento de alrededor el 300%2 , lo cual evidencia la fortaleza y elasticidad del sector.

Para entender mejor el crecimiento del 300% es necesario profundizar un poco más en las estadísticas que soportan dicho valor, en este caso es necesario revisar el histórico del Índice de ventas publicado por el DANE, el comportamiento del mencionado índice es el siguiente:



Como se puede evidenciar de la Gráfica 1, las ventas tuvieron una fuerte caída en el mes de Abril de 2020, caída que coincide con la primera entrada a cuarentena que hubo en el país, la cual inicio el 24 de marzo del 2020, sin embargo el sector logró estabilizarse de manera rápida ya que en mayo del 2020 igualo al índice de ventas de marzo de 2020 (antes de la primera cuarentena), cabe resaltar que desde el pico en Abril del 2020 el sector creció constantemente hasta noviembre del mismo año y se ha estabilizado alrededor del índice de ventas de 120 puntos3 .

Contexto Regional

La Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente alineado con las directivas presidenciales, busca una economía circular de las distintas regiones y departamentos, por lo cual analizo como se encuentran distribuidas las empresas que puedan a llegar ser posibles Proveedores para el Acuerdo Marco con el fin de verificar si existe una buena presencia de empresas de las distintas zonas y que se encuentren en capacidad de satisfacer las demanda de las Entidades Compradoras, del análisis realizado se confirma lo mencionado por Confecámaras la cual menciona que el 41%4 de dichas empresas se encuentran en el departamento de Cundinamarca, específicamente en Bogotá, seguido por Antioquia con un 18% y Valle del Cauca con 16%, lo anterior se evidencia en el siguiente gráfico.

Departamento	Peso
Cundinamarca	47,15%
Antioquia	18,99%
Valle del Cauca	16,42%
Atlántico	5,32%
Santander	4,36%
Bolívar	2,47%
Norte de Santander	1,25%
Tolima	0,49%
Meta	0,44%
Boyacá	0,44%
Magdalena	0,37%
Córdoba	0,29%
Huila	0,29%
Nariño	0,27%
Risaralda	0,22%
Cauca	0,22%
Cesar	0,17%
Sucre	0,15%
Caldas	0,15%
Quindío	0,15%
Casanare	0,12%
La Guajira	0,07%
Guainía	0,07%
Chocó	0,05%
Caquetá	0,02%
Amazonas	0,02%
Guaviare	0,02%

Generación de Empleos

Según la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras, a nivel nacional existen un aproximado de 34.129 empresas dedicadas al comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, las cuales generan 450.000 empleos a nivel nacional, según Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI) las ferreterías son un generador de empleo y grandes participes en la reactivación de comercios, lo cual tiene una relación directa al crecimiento del PIB y el apalancamiento de empleos, pues el sector no solo genera empleo para las personas directamente contratadas en los establecimientos, también genera empleos a maestros de obra, pintores, especialistas e instaladores como electricistas, plomeros, etc.,.

Principales Cifras

Desde el 2017 a la fecha se han generado 7.105 contratos a través de SECOP I y SECOP II por un total de $ 355.699 millones de pesos, de los cuales el 73% corresponde a entidades territoriales y el 27% a entidades de nivel nacional.

Entorno internacional

Internacionalmente aún no existe un Acuerdo Marco de Precios destinado a la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, por tal motivo no es posible evidenciar las experiencias que se han tenido internacionalmente. Lo encontrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en cuanto Acuerdos Marcos o sus contrataciones relacionadas a la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, son contratos globales de obra, en los cuales se tienen en cuenta con todo el conjunto requerido para un mantenimiento locativo o para una obra menor, es decir mano de obra y compraventa y/o suministro de todos los elementos requeridos. Teniendo en cuenta que en Colombia el marco regulatorio establece que cualquier intervención material a un bien inmueble es catalogada como una obra pública, se enfocará el acuerdo marco en función de

	un contrato de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería sin que se encuentre relacionado con la ejecución de trabajos materiales.
TECNICO	**Normas técnicas o certificaciones internacionales** Considerando que, en el sector asociado con los materiales de ferretería y construcción, se cuentan con elementos que obedecen a estándares o especificaciones de uso internacional, se deberá dar cumplimiento a los estándares internacionales que sean aplicado a cada uno de estos, salvo que la norma técnica colombiana establezca lo contrario. **Especificaciones Mínimas Técnicas** La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, relaciona a continuación las condiciones mínimas técnicas dictadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, el cual ha establecido las diferentes normas técnicas colombianas -NTC-, para los materiales tanto de construcción como de ferretería; que deben cumplir las MiPymes en la ejecución de las Órdenes de Compra.

Tabla 11. Especificaciones mínimas técnicas

No. Del Comité ICONTEC	Nombre del Comité ICONTEC
043	Cerámicas, refractarias y piedras naturales no estructurales para uso en construcción.
041	Maderas
061	Geosintéticos
067	Productos químicos para la madera
068	Muebles
078	Pinturas y productos afines
084	Impermeabilizantes
091	Tuberías, ductos y accesorios plásticos
095	Vidrio
097	Tuberías de gres
098	Ladrillo cerámico
100	Concretos, morteros, agregados y grouts
101	Prefabricados en concreto
102	Acabados de la construcción
103	Tubería de concreto
106	Productos laminados
108	Tubería metálica y accesorios

	111 Herramientas manuales 113 Fabricación de cerraduras 114 Estructuras metálicas 117 Elementos de fijación 118 Alambres y productos derivados del acero 122 Máquinas y herramientas 128 Instalaciones eléctricas 141 Iluminación 161 Instalaciones hidráulicas y sanitarias 166 Pavimentos 242 Prefabricados no tradicionales para uso estructural 251 Minería **Fuente:** Normas Técnicas Colombianas -NTC- y sus comités del ICONTEC.
MARCO REGULATORIO	El Decreto Ley 4170 de 2011 definió a la presente unidad administrativa como el ente rector en materia de compra pública, cuyo objeto principal es la organización y articulación de los partícipes en el Sistema de Compra Pública en Colombia, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado. Para cumplir con el objeto principal y las funciones establecidas en el mencionado Decreto ley y en concordancia con el Decreto 1822 de 2019, la Subdirección de Negocios i) desarrollar análisis sobre los mercados del sistema de compras y contratación pública, para determinar el comportamiento, las tendencias y las estacionalidades en el consumo estatal de obras, bienes y servicios; ii) diseña, implementa y difunde instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública del Estado y promuevan su eficiencia y competitividad; iii) desarrollar mecanismos que permitan una mayor y mejor participación de oferentes en los procesos de compras y contratación pública de las entidades estatales, en el marco de sus competencias; iv) adelanta estudios y análisis de los Planes Anuales de Adquisiciones para determinar el consumo planeado de obras, bienes y servicios por parte de las Entidades Estatales; v) hace seguimiento a las dinámicas productivas, los esquemas de distribución, las participaciones de mercado y las estrategias comerciales de los proveedores del Estado, para estructurar modelos de abastecimiento y negociación con un mayor valor por dinero para las entidades estatales; (vi) adelanta programas de capacitación en abastecimiento estratégico para los servidores públicos. Teniendo en cuenta el mandato legal y organizacional de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- resalta que los Acuerdos Marco de Precios y/o Instrumentos de Agregación son una herramienta para que el Estado agregue demanda y centralice decisiones de adquisición de bienes, con el fin de (i) fomentar economías de escala; (ii) incrementar el poder de negociación del Estado; y (iii) compartir costos y conocimientos entre las diferentes agencias o departamentos del Estado; por esa razón, la operación principal que adelanta Colombia Compra Eficiente mediante la licitación pública está enfocada a seleccionar varios proveedores de los bienes o servicios objeto del Acuerdo Marco, con el fin de que estos proveedores compitan en la Operación Secundaria por el mercado de conformidad con las reglas establecidas para esta operación; y como consecuencia este contrato no tiene respaldo presupuestal ni valor. Como consecuencia de lo anterior, los Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de Agregación de demanda no son instrumentos jurídicos para regular precios del mercado sino instrumentos jurídicos para generar agregación de demanda de acuerdo con las necesidades de las entidades estatales, las cuales son determinadas con base en la información contenida en los planes anuales de adquisiciones de cada entidad y la información disponible en el sistema de compras y contratación pública.

	De conformidad con el 2.2.1.2.1.2.8. del Decreto 1082 de 2015, a partir de la identificación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes contenidos en los Planes Anuales Adquisiciones de las Entidades Estatales, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, debe efectuar Procesos de Contratación para celebrar Acuerdos Marco de Precios. Los Acuerdos Marcos de Precios deben diseñarse teniendo en cuenta la regulación que sobre los bienes y servicios que se deban adquirir, aplique para su comercialización y adquisición, ello en razón a que en virtud del artículo 78 de la Constitución Política de Colombia estableció que mediante ley se regularía el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad así como la información que deba suministrarse al público en su comercialización, haciendo mención sobre las responsabilidades de quien produzca y comercialice bienes y servicios que atenten contra la salud, seguridad y adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios. Dicho lo anterior, encontramos que de conformidad con el artículo 653 del Código Civil Colombiano, se le denomina bienes a las cosas corporales e incorporales, precisando en su artículo 663 que las primeras en tratándose de muebles, pueden ser fungibles y no fungibles, lo que en otros ordenamientos jurídicos se distinguen como consumibles o no consumibles, dependiendo de si con uso natural se destruyen o no. No obstante que el Código ibidem, establece normas relacionadas con el derecho de los bienes, en Colombia es la Ley 1480 de 2011, la que materializa el postulado constitucional contenido en el artículo 78, al contener un régimen jurídico especial y completo referidos en específico a los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente, ello en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial. Ahora bien, con el fin que las entidades cuenten con un entorno laboral favorable, debe entenderse como obligación de la Administración contar con todos los elementos necesarios que requieren sus dependencias para el buen funcionamiento. Entre estos se encuentran aquellos requeridos para el mantenimiento de las instalaciones físicas, como son los materiales de construcción, elementos de ferretería, jardinería, eléctricos, herramientas de trabajo y elementos de seguridad complementarios, necesarios para garantizar la ejecución satisfactoria de las labores cotidianas conforme a los principios de oportunidad, calidad y continuidad. El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, ha establecido las diferentes normas técnicas colombianas -NTC-, para los diferentes materiales tanto de construcción como de ferretería, por lo anterior todos los artículos que se suministre dentro del Acuerdo Marco de Precio debe cumplir con las siguientes normas relativas de los comités que se relacionan en la Tabla 2 del presente documento.

ESTUDIO DE LA OFERTA
QUIEN VENDE
Para el caso de SECOP II se evidencian más personas jurídicas que en los proveedores de SECOP I. A continuación, los 20 principales proveedores de SECOP II para los materiales de construcción y ferretería:

Tabla 2. Principales proveedores de materiales de construcción y ferretería en Secop II

Proveedor	Valor Total	Número de contratos
Comercializadora Electrocon SAS	$ 534.724.004	13
Edgar Carpio Solano	$ 395.487.171	6
Marina del Rosario Tobar Tello	$ 357.575.203	11
William Alfonso Laguna Vargas y/o Interamericana de Suministros	$ 316.367.655	5
Ferreplásticos	$ 286.034.691	7
Feero Agro Del Pacifico SAS	$ 180.683.466	5
PSI Tecnología SAS	$ 170.974.982	2
Ingfracol SAS	$ 170.940.310	4
Comercializadora Electromero SAS	$ 163.437.115	3
Diego Castro Industria y Construcción SAS	$ 157.768.091	2
La Bodega Eléctrica SAS	$ 154.301.585	4
Soluciones Integrales Unión SAS	$ 149.999.664	1
Insucoma Outsourcing SAS	$ 149.998.500	1
Distrieduca SAS	$ 149.179.048	4
Soluciones Dico SAS	$ 136.745.070	4
Sociedad Russi SAS	$ 128.587.768	1
Erika Blanquicet Palma	$ 119.400.189	2
Ferreindustrial	$ 118.781.260	2
Maria del Carmen Granada	$ 117.178.790	5
Ingeniería Medica del Sur	$ 115.370.557	2

Fuente: Colombia Compra Eficiente

INDICADORES FINANCIEROS	Para los procesos de Mínima cuantía no aplica la determinación de estados financieros.
DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS	En el país operan cerca de 38.000 ferreterías, que movilizan alrededor del 50% de los materiales de construcción. El canal ferretero en Colombia se compone, en su mayoría, por pequeños negocios familiares. Según La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, Confecámaras, el 99 % del sector son Pymes. A pesar de su alta informalidad laboral, estimada entre el 35 % y el 40 %, las ferreterías son importantes dinamizadores de la actividad económica de los barrios y generadores de sustento social. En Colombia, la comercialización de productos ferreteros se divide en dos grandes grupos: por un lado, se encuentran las denominadas ferreterías pesadas, que mueven insumos como hierros, varillas, aceros, y perfiles en grandes formatos, para atender las necesidades de las grandes obras de ingeniería y la construcción. Por otro lado, están las ferreterías livianas, dedicadas a la comercialización de herramientas, accesorios, iluminación y eléctricos, productos para la conducción de agua, fontanería, cerrajería, pinturas, abrasivos, tornillería, entre otros artículos ferreteros. Además de suplir al mercado residencial, con soluciones para reparaciones, remodelaciones domésticas y bricolaje, la ferretería liviana también es proveedora de pequeñas y medianas constructoras y, en algunos casos, de industrias metalmecánicas, talleres automotrices, carpinterías, entre otros negocios locales.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

ESTUDIO DE LA DEMANDA	
Institución Educativa Normal Nuestra Señora de la Candelaria de Marquetalia Caldas	
PROCESO O CONTRATO	IE Normal RESO 2023-026
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	Contratación régimen especial
OBJETO DEL CONTRATO	contratar el suministro de elementos de ferretería para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura física de la sede San Vicente de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de la Candelaria.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Realización de los ítems mencionados en los capítulos de la propuesta económica presentada y bajo las cantidades contratadas.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR DEL CONTRATO: $2.005.100 COP M/CTE, incluido e IVA. Según entrega programada, un solo pago. Previa revisión de la factura y demás requisitos definidos en el presente documento.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS	Contrato N° CO1.RECEIPT.015
VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	2023
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	N/A
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS	N/A
OBSERVACIONES	N/A

ESTUDIO DE LA DEMANDA	
Institución Educativa El Placer de Marquetalia	
PROCESO O CONTRATO	IE El Placer RESO 2023-005
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	Contratación régimen especial
OBJETO DEL CONTRATO	contratar el suministro de elementos de ferretería para el mantenimiento correctivo y preventivo de la Institución Educativa con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Realización de los ítems mencionados en los capítulos de la propuesta económica presentada y bajo las cantidades contratadas.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR DEL CONTRATO: $2.140.000 COP M/CTE, incluido e IVA. El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera: UN ÚNICO PAGO, previa entrega a la personería de todos los elementos OBJETO DEL CONTRATO, previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social integral y de los demás documentos correspondientes, y de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	2023
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	N/A
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS	N/A
OBSERVACIONES	N/A

ESTUDIO DE LA DEMANDA	
INSTITUCION EDUCATIVA BADILLO	
PROCESO O CONTRATO	IEB 11- PRODUCTOS FERRETERIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	Contratación régimen especial
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA (TUBOS DE METAL, TUBOS DE PVC, CERRADURAS, PINTURAS, TANQUES DE AGUA, BOMBA DE FUMIGACION, ESCALERA, ENTRE OTROS) NECESARIOS PARA CULMINAR ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Realización de los ítems mencionados en los capítulos de la propuesta económica presentada y bajo las cantidades contratadas.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR DEL CONTRATO: $7.150.000M/CTE, incluido e IVA. El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera: UN ÚNICO PAGO, previa entrega a la personería de todos los elementos OBJETO DEL CONTRATO, previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social integral y de los demás documentos correspondientes, y de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIAS DE LOS MISMOS	Contrato N° CO1.RECEIPT.
VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	2023
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	N/A
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS	Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía prevista para cada entidad. Esta entidad considera que no es pertinente ni conducente la exigencia de garantías pues legalmente no se hace obligatorio su exigencia y además por cuantía del valor del contrato y la forma de pago.
OBSERVACIONES	N/A

CANTIDADES MÍNIMAS

Sin embargo, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación no alcanza a cubrir la necesidad total, a continuación, se presentan las cantidades mínimas de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN – VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

A continuación, se relacionan las cotizaciones recibidas por la Entidad que hacen parte del presente análisis del Sector.

DANE	ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001
		VERSIÓN: 9

DANE	CONSOLIDADO DE LA OFERTA	VERSION 7

PROCESO:	DTC-IPMC-012-2024

Objeto: "Adquisición de elementos de ferretería y demás materiales necesarios en el desarrollo del Censo Económico Nacional CENU para la Dirección Territorial Centro del DANE".

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COMERCIALIZADORA OLARTE SAS	MAKROCENTER J&E	FERRETERIA Y ELECTRICOS 2M NIT 4567170-2	HOMECENTER	COTIZACION LIBRE INTERNET	VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA (Redondeado)	VALOR TOTAL PROMEDIO POR ITEM (Para cantidad requerida)
				3/09/2024	12/09/2024	9/10/2024	10/11/2024				
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA (el proveedor no es responsable de IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA				
1	Llaves Tipo Push Para Lavamanos	Unidad	1	$ 87.000	$ 165.000	$ -	$ 176.900	$ 91.900	$ 130.200	$ 130.200	$ 130.200
2	Llave Terminal de agua Para pocetas	Unidad	1	$ 22.500	$ 22.000	$ -	$ 18.900	$ 12.900	$ 19.075	$ 19.075	$ 19.075
3	Accesorios para orinales desagua, espiral plástica	Unidad	1	$ 11.500	$ 12.000	$ -	$ 20.500	$ 17.500	$ 15.375	$ 15.375	$ 15.375
4	Accesorios para sanitarios completos	Unidad	1	$ 56.500	$ 50.000	$ 52.900	$ 56.900	$ 23.619	$ 47.984	$ 47.984	$ 47.984
5	Acoples para lavamanos de 1/2	Unidad	1	$ 4.500	$ 6.500	$ 4.000	$ 5.200	$ 3.500	$ 4.740	$ 4.740	$ 4.740

6	Cinta teflón grande Cinta sella roscas 3/4" X 13 m de largo	Rollo	1	$ 8.000	$ 8.000	$ -	$ 13.900	$ 6.800	$ 9.175	$ 9.175	$ 9.175
7	Pegante PVC x 1/4	Galón	1	$ 93.000	$ 75.000	$ 85.000	$ 50.900	$ 84.413	$ 77.663	$ 77.663	$ 77.663
8	Pegante cpvc x 1/4	Galón	1	$ 109.000	$ 85.000	$ -	$ 110.900	$ 77.900	$ 95.700	$ 95.700	$ 95.700
9	limpiador x 1/4 PVC	Galón	1	$ 45.000	$ 40.000	$ -	$ 13.900	$ 43.315	$ 35.554	$ 35.554	$ 35.554
10	unión corrediza de 1/2 PVC (reparación)	Unidad	1	$ 6.400	$ 6.500	$ 5.000	$ 6.500	$ 8.107	$ 6.501	$ 6.501	$ 6.501
11	Registro regulación una salida 1/2 x 1/2 PCP	Unidad	1	$ 9.000	$ 17.000	$ 15.500	$ 23.900	$ 14.825	$ 16.045	$ 16.045	$ 16.045
12	Tubería PVC Presión 1/2 pulgada x 6 Metros Red 9, extremo liso	Unidad	1	$ 18.000	$ 17.000	$ 20.000	$ 15.600	$ 22.371	$ 18.594	$ 18.594	$ 18.594
13	codo PVC de 1/2	Unidad	1	$ 600	$ 800	$ 800	$ 500	$ -	$ 675	$ 675	$ 675
14	uniones PVC de 1/2	Unidad	1	$ 600	$ 800	$ 600	$ 300	$ -	$ 575	$ 575	$ 575
15	Tee de PVC de 1/2	Unidad	1	$ 800	$ 1.100	$ 900	$ 600	$ -	$ 850	$ 850	$ 850
16	adaptador macho de 1/2	Unidad	1	$ 600	$ 800	$ 600	$ 300	$ -	$ 575	$ 575	$ 575
17	adaptador hembra de 1/2	Unidad	1	$ 600	$ 800	$ 600	$ 610	$ -	$ 653	$ 653	$ 653
18	tapón roscado de 1/2	Unidad	1	$ 600	$ 1.100	$ 600	$ 440	$ -	$ 685	$ 685	$ 685
19	tapón liso prueba de 1/2	Unidad	1	$ 600	$ 1.100	$ 600	$ 850	$ -	$ 788	$ 788	$ 788

20	semicodo de 1/2	Unidad	1	$ 1.100	$ 1.000	$ 1.200	$ 8.250	$ 14.100	$ 5.130	$ 5.130	$ 5.130
21	Silicona blanca o transparente	Unidad	1	$ 35.000	$ 30.000	$ 14.000	$ 17.900	$ -	$ 24.225	$ 24.225	$ 24.225
22	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
23	Tester eléctrico	Unidad	1	$ 5.500	$ 6.500	$ -	$ 9.900	$ 11.900	$ 8.450	$ 8.450	$ 8.450
24	Cinta aislante negra	Rollo	1	$ 8.000	$ 4.500	$ 10.200	$ 6.000	$ -	$ 7.175	$ 7.175	$ 7.175
25	Tomas eléctricas dobles	Unidad	1	$ 8.500	$ 6.500	$ 6.000	$ 6.900	$ -	$ 6.975	$ 6.975	$ 6.975
26	Tomas sencillas con interruptor	Unidad	1	$ 11.500	$ 6.500	$ 7.000	$ 4.500	$ -	$ 7.375	$ 7.375	$ 7.375
27	Interruptor sencillo	Unidad	1	$ 7.000	$ 6.500	$ 4.500	$ 3.200	$ -	$ 5.300	$ 5.300	$ 5.300
28	Interruptor doble	Unidad	1	$ 11.500	$ 8.500	$ 6.000	$ 3.900	$ -	$ 7.475	$ 7.475	$ 7.475
29	Cable encauchadas No 12 x 100 mts	Cable	1	$ 70.000	$ 235.000	$ -	$ 204.900	$ 273.754	$ 195.914	$ 195.914	$ 195.914
30	Alambre No 12 x 100 mts	Rollo	1	$ 215.000	$ 235.000	$ 245.800	$ 187.900	$ 160.900	$ 208.920	$ 208.920	$ 208.920
31	Alambre No 12 x 100 mts desnudo	Rollo	1	$ 190.000	$ 235.000	$ 45.800	$ 184.142	$ 165.900	$ 204.168	$ 204.168	$ 204.168
32	Toma encauchetada	Unidad	1	$ 7.500	$ 12.000	$ 6.000	$ 9.900	$ 5.500	$ 8.180	$ 8.180	$ 8.180
33	Clavija encauchetada	Unidad	1	$ 7.500	$ 12.000	$ 6.900	$ 4.900	$ 8.600	$ 7.980	$ 7.980	$ 7.980

34	Lámparas led de 60 x 60	Unidad	1	$ 55.000	$ 62.000	$ -	$ 79.900	$ 43.000	$ 59.975	$ 59.975	$ 59.975
35	Lámparas led 18w de sobreponer	Unidad	1	$ 15.000	$ 13.000	$ 14.000	$ 19.900	$ 13.000	$ 14.980	$ 14.980	$ 14.980
36	Lámparas led 18w de incrustar	Unidad	1	$ 15.000	$ 10.000	$ 12.500	$ 22.900	$ 9.200	$ 13.920	$ 13.920	$ 13.920
37	Lámparas rectangulares led de 30 x 120	Unidad	1	$ 75.000	$ 98.500	$ -	$ 96.900	$ 8.155	$ 84.639	$ 84.639	$ 84.639
38	Bombillos normales led	Unidad	1	$ 6.000	$ 4.500	$ 5.800	$ 3.900	$ 3.447	$ 4.729	$ 4.729	$ 4.729
39	Banco de terminales de 2 filas, 8 tornillos para alambre 12	Unidad	1	$ 1.000	$ 1.900	$ -	$ -	$ 5.600	$ 2.833	$ 2.833	$ 2.833
40	Pinzas para electricidad	Unidad	1	$ 16.000	$ 23.000	$ -	$ 14.700	$ 14.262	$ 16.991	$ 16.991	$ 16.991
41	Pelacables para electricidad	Unidad	1	$ 18.000	$ 28.000	$ 19.800	$ 19.900	$ 13.000	$ 19.740	$ 19.740	$ 19.740
42	Amarres de plástico paquete mediano x 100 und	Unidad	1	$ 7.500	$ 7.000	$ 10.200	$ 19.500	$ 17.313	$ 12.303	$ 12.303	$ 12.303
43	Estuco plástico cuñete x 5 galones	Unidad	1	$ 65.000	$ 75.000	$ 58.800	$ 59.900	$ 59.900	$ 63.720	$ 63.720	$ 63.720
44	Vinilo blanco cuñete x 5 galones	Unidad	1	$ 245.000	$ 280.000	$ 285.500	$ 249.900	$ 223.992	$ 256.878	$ 256.878	$ 256.878
45	Cinta filo	Rollo	1	$ 38.500	$ 45.000	$ -	$ 32.900	$ 33.320	$ 37.430	$ 37.430	$ 37.430
46	Cinta mega	Rollo	1	$ 15.000	$ 4.500	$ -	$ -	$ 7.553	$ 9.018	$ 9.018	$ 9.018
47	Tornillo negro para drywall de 1/2"	Unidad	1	$ 35	$ 100	$ 100	$ 49	$ 25	$ 62	$ 62	$ 62

48	Tornillo negro para drywall de 1" (2,5cm)	Unidad	1	$ 50	$ 150	$ 100	$ 109	$ 65	$ 95	$ 95	$ 95
49	Brochas de 2"	Unidad	1	$ 4.500	$ 5.500	$ 4.500	$ 6.500	$ 5.490	$ 5.298	$ 5.298	$ 5.298
50	Brocha de 3"	Unidad	1	$ 7.500	$ 8.500	$ 7.700	$ 12.900	$ 5.900	$ 8.500	$ 8.500	$ 8.500
51	Brocha de 4"	Unidad	1	$ 11.500	$ 10.000	$ 10.000	$ 15.900	$ 9.900	$ 11.460	$ 11.460	$ 11.460
52	Lija 120	Pliegos	1	$ 2.000	$ 1.400	$ 1.600	$ 1.900	$ 2.250	$ 1.830	$ 1.830	$ 1.830
53	lija 150	Pliegos	1	$ 2.000	$ 1.400	$ 1.600	$ 1.900	$ 3.600	$ 2.100	$ 2.100	$ 2.100
54	lijadora manual madera	Unidad	1	$ 9.000	$ 12.000	$ -	$ 21.100	$ 10.999	$ 13.275	$ 13.275	$ 13.275
55	Espátula de 2"	Unidad	1	$ 7.500	$ 4.500	$ 3.000	$ 7.900	$ -	$ 5.725	$ 5.725	$ 5.725
56	Espátula metálica de 3"	Unidad	1	$ 9.500	$ 6.500	$ 3.200	$ 8.900	$ -	$ 7.025	$ 7.025	$ 7.025
57	Espátula metálica 4"	Unidad	1	$ 13.000	$ 7.500	$ 3.800	$ 9.900	$ -	$ 8.550	$ 8.550	$ 8.550
58	Llana metálica lisa para estuco	Unidad	1	$ 15.000	$ 28.000	$ 19.800	$ 12.250	$ -	$ 18.763	$ 18.763	$ 18.763
59	Llana dentada para enchape	Unidad	1	$ 21.500	$ 23.000	$ 19.800	$ 12.250	$ -	$ 19.138	$ 19.138	$ 19.138
60	Cinta de enmascarar x 2 mts y 5 cm	Rollo	1	$ 7.500	$ 11.000	$ 6.200	$ 18.900	$ 15.565	$ 11.833	$ 11.833	$ 11.833
61	pegacor x 25 kl	Unidad	1	$ 25.000	$ 46.000	$ -	$ 89.900	$ 51.800	$ 53.175	$ 53.175	$ 53.175

62	Juego de 121 piezas de llaves de herramientas mecánicas de 3/8 y 1/4 pulgadas, tamaño SAE y métrico, con caja de herramientas para el hogar, maletero de automóvil, automóviles	Unidad	1	$ 680.000	$ 115.000	$ -	$ 203.900	$ 213.257	$ 303.039	$ 303.039	$ 303.039
63	Juego de llaves de tubo pequeña, mediana y grande	Unidad	1	$ 141.000	$ 130.000	$ 84.300	$ 119.900	$ 136.445	$ 122.329	$ 122.329	$ 122.329
64	SHALL Juego de llaves ajustables de 3 piezas, llave de acero Cr-V de 10/8/6 pulgadas con agarre de cojín	Unidad	1	$ 92.000	$ 42.000	$ 87.400	$ 90.900	$ 175.194	$ 97.499	$ 97.499	$ 97.499
65	Juego de llaves brístol	Unidad	1	$ 18.000	$ 15.000	$ 21.800	$ 27.900	$ -	$ 20.675	$ 20.675	$ 20.675
66	juego de destornilladores	Unidad	1	$ 43.500	$ 82.000	$ 49.500	$ 28.900	$ -	$ 50.975	$ 50.975	$ 50.975
67	Juego de brocas para muro (tusteno)	Unidad	1	$ 52.000	$ 85.000	$ -	$ 31.900	$ 51.100	$ 55.000	$ 55.000	$ 55.000
68	Juego de brocas para lámina	Unidad	1	$ 52.000	$ 38.000	$ -	$ 9.900	$ 15.573	$ 28.868	$ 28.868	$ 28.868
69	Chazos expansivos de 1/4	Unidad	1	$ 600	$ 1.100	$ 800	$ 1.025	$ 738	$ 853	$ 853	$ 853
70	Chazos expansivos de 1/2	Unidad	1	$ 2.500	$ 2.800	$ 300	$.950	$ 2.575	$ 3.425	$ 3.425	$ 3.425
71	maceta	Unidad	1	$ 28.000	$ 40.000	$ 39.200	$ 52.900	$ 22.790	$ 36.578	$ 36.578	$ 36.578
72	Juego de cincel punteros pequeña, mediana y grande	Unidad	1	$ 31.000	$ 15.000	$ 8.500	$ 7.900	$ 100.938	$ 48.668	$ 48.668	$ 48.668
73	martillo hierro	Unidad	1	$ 28.000	$ 29.000	$ 29.000	$ 29.900	$ 21.663	$ 27.513	$ 27.513	$ 27.513
74	martillo caucho para enchape	Unidad	1	$ 18.000	$ 15.000	$ 7.000	$ 30.900	$ 17.153	$ 17.611	$ 17.611	$ 17.611

75	tornillo autoperforante para lamina de 1/2"	Unidad	1	$ 60	$ 100	$ 100	$ 129	$ 155	$ 109	$ 109	$ 109
76	tornillo autoperforante para lamina de 1"	Unidad	1	$ 50	$ 100	$ 100	$ 180	$ 176	$ 121	$ 121	$ 121
77	cinta doble propósito o doble faz	Rollos	1	$ 5.500	$ 6.500	$ 5.000	$ 23.900	$ 12.036	$ 10.587	$ 10.587	$ 10.587
78	Escuadra Para Mueble 10 cms 4”	Unidad	1	$ 1.800	$ 1.500	$ -	$ 829	$ 1.500	$ 1.407	$ 1.407	$ 1.407
79	Chazo Doble Aleta 5/16 x 80 Unidades Con Tornillo 10 x 1 1/2´ x 80 Unidades	Unidad	1	$ 200	$ 450	$ 350	$ 286	$ 420	$ 341	$ 341	$ 341
80	Aceite 3 en 1	Unidad	1	$ 8.500	$ 6.500	$ 8.500	$ 16.900	$ 9.900	$ 10.060	$ 10.060	$ 10.060
81	Grasa Multipropósito Roja Valvoline 1\|4 (250g)	Unidad	1	$ 16.500	$ 30.000	$ 14.500	$ 27.900	$ 6.990	$ 19.178	$ 19.178	$ 19.178
82	Engrasadora Manual Tipo Pistola 400 CC. 14 Oz	Unidad	1	$ 55.000	$ 85.000	$ 60.800	$ 75.900	$ 84.893	$ 72.319	$ 72.319	$ 72.319
83	Pulidora pequeña	Unidad	1	$ 275.000	$ 185.000	$ 309.800	$ 249.900	$ -	$ 254.925	$ 254.925	$ 254.925
84	Taladro percutor de 1/2	Unidad	1	$ 180.000	$ 332.000	$ 210.000	$ 199.900	$ 276.000	$ 239.580	$ 239.580	$ 239.580
85	Atornillador Inalámbrico 3.6V	Unidad	1	$ 145.000	$ 145.000	$ -	$ 73.900	$ 77.400	$ 110.325	$ 110.325	$ 110.325
86	Disco Diamantado 4-1/2” CONTINUO BOSCH “profesional” (baldosas cerámicas)	Unidad	1	$ 13.000	$ 24.000	$ 20.800	$ 17.900	$ -	$ 18.925	$ 18.925	$ 18.925
87	Disco Abrasivo Corte Metal 4 1/2 X 0.045 Pulgadas Ref. DW8062	Unidad	1	$ 4.500	$ 4.000	$ 5.500	$ 8.350	$ 4.800	$ 5.430	$ 5.430	$ 5.430
88	Disco para madera pequeño	Unidad	1	$ 11.000	$ 10.000	$ 8.500	$ 16.900	$ 16.900	$ 12.660	$ 12.660	$ 12.660

89	Disco Abrasivo Desbaste Metal 4 1/2 X 1/4 Ref. DW44830	Unidad	1	$ 5.500	$ 5.500	$ 5.500	$ 8.350	$ 8.350	$ 6.640	$ 6.640	$ 6.640
90	Remachadora	Unidad	1	$ 34.500	$ 30.000	$ 33.500	$ 32.900	$ -	$ 32.725	$ 32.725	$ 32.725
91	Juego de copas con roche	Unidad	1	$ 88.000	$ 143.000	$ 41.800	$ 72.900	$ -	$ 86.425	$ 86.425	$ 86.425
92	Juego de cuchillo para bisturí grande	Unidad	1	$ 6.500	$ 8.000	$ 6.500	$ 8.900	$ -	$ 7.475	$ 7.475	$ 7.475
93	Pomo Madera Dublín Yale Alcoba	Unidad	1	$ 20.000	$ 27.000	$ -	$ 54.900	$ 95.000	$ 49.225	$ 49.225	$ 49.225
94	Dispensadores de papel de baño	Unidad	1	$ 35.000	$ 55.000	$ -	$ 39.900	$ 23.273	$ 38.293	$ 38.293	$ 38.293
95	Escuadra para Carpintero de 12'' (30 Cm) En Acero Inoxidable	Unidad	1	$ 30.000	$ 49.000	$ 35.900	$ 38.900	$ 8.900	$ 38.540	$ 38.540	$ 38.540
96	Nivel grande en aluminio de 50 cts.	Unidad	1	$ 45.000	$ 45.000	$ 32.000	$ 34.900	$ 30.000	$ 37.380	$ 37.380	$ 37.380
97	Puntilla de acero de 2"	Caja	1	$ 9.500	$ 9.500	$ 10.800	$ 9.900	$ -	$ 9.925	$ 9.925	$ 9.925
98	Pegante bóxer	Botella	1	$ 20.000	$ 15.000	$ 23.000	$ 12.900	$ 18.900	$ 17.960	$ 17.960	$ 17.960
99	Soporte TV móvil de piso Nb North Vayou Ava 1500 32 a 65 NEGRO	Unidad	1	$ 650.000	$ -	$ -	$ 529.900	$ 589.000	$ 589.633	$ 589.633	$ 589.633
	SUBTOTAL			$ 4.607.195	$ 3.954.500	$ 2.400.250	$ 4.281.649	$ 3.717.159	$ 4.425.880		

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CENCO ELECTRICOS BOGOTÁ S.A.S	ORIONCONIC	STEAMBLUE	MERCADO LIBRE	VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA (Redondeado)	VALOR TOTAL PROMEDIO POR ITEM (Para cantidad requerida)
				13/11/2024	13/11/2024	13/11/2024	13/11/2024			
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA (el proveedor no es responsable de IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA			
22	Sonda eléctrica K-50 Equipada con motor de 300 W	Unidad	1	$ 3.200.000	$ 2.700.000	$ 2.890.000	$ 2.599.000	$2.847.250	$ 2.847.250	$ 2.847.250
	SUBTOTAL			$ 3.200.000	$ 2.700.000	$ 2.890.000	$ 2.599.000	$		2.847.250

***Valores unitarios totales: $ 4.425.880 + $ 2.847.250: $7.273.130**

Los valores se representan en cantidades unitarias, toda vez que las cantidades máximas serán establecidas una vez se suscriba el contrato de acuerdo con el porcentaje de ahorro y el presupuesto oficial del presente proceso, el cual corresponde a monto agotable.

De acuerdo con el estudio de mercado – análisis del sector, realizado por la Entidad, se ha estimado para el presente proceso un presupuesto oficial por la suma de hasta **VENTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00) M/CTE**, incluido AIU, IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones (si aplica), gastos y demás costos tributarios inherentes al proceso de contratación.

NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA
Coordinador Administrativo – Dirección Territorial Centro Bogotá

Elaboró**:** Leticia Pérez Aramendiz – Profesional Contratista DTC.
Revisó: Dagoberto Liñan Pombo –Abogado Contratista DTC.
Revisó: Cindy Florido Bolaños – Abogada Contratista DTC.